

Ciudad de Panamá

Calle 50 con Ave. Aquilino de la Guardia,
Edificio Plaza Banco General, Piso 24
Ciudad de Panamá, Panamá

t: +507 6330 - 9100
panamainfo@steergroup.com

16 de marzo de 2021

Señores
Transporte Masivo de Panamá, S.A.
Patio Ojo de Agua, San Miguelito
Ciudad de Panamá

Ref. Cliente TMPSA
Ref. Steer 233447P3

Asunto: Cotización de Mantenimiento de Licencia EMME

1. Agradecemos la invitación a Steer (EL PROVEEDOR) para ofrecer a Transporte Masivo de Panamá los servicios de mantenimiento operativo de la de la licencia EG67 tamaño 12 del software EMME utilizada por el Departamento de Planeación.
2. La licencia del software EMME es desarrollada por la empresa INRO Consultants Inc., representado por su presidente, Dr. Michael Florian. La empresa consultora Steer, con sede en Panamá registrada como Steer Davies & Gleave Limited Sucursal Panamá con RUC 155643642-2-2019 DV 80, y cuyo representante legal es Germán Camilo Lleras Echeverri, que en lo siguiente se hará referencia como EL PROVEEDOR, tiene la autorización de representar a INRO en Panamá para la venta y soporte técnico requerido de los paquetes de software EMME, paquete para la planeación de transporte, y Dynameq, para simulación asignación equilibrio de tráfico dinámico (DTA).

Mantenimiento

3. Para el mantenimiento de la licencia EG67 tamaño 12 del software EMME, que posee actualmente TMPSA, EL PROVEEDOR se obliga a gestionar todas las actualizaciones necesarias para su funcionamiento hasta el 31 de diciembre de 2021 siempre y cuando se cumpla el acuerdo de pago descrito en la presente propuesta.
4. EL PROVEEDOR se hará cargo de la totalidad de los impuestos, cualquiera que sea su naturaleza y carácter, que se devenguen como consecuencia del mantenimiento y actualización de la licencia adquirida por TMPSA durante el periodo dispuesto.
5. EL PROVEEDOR no realizará ninguna adquisición adicional de licencia, ni ofrecerá mantenimiento y actualización a otras licencias adquiridas posterior a la celebración del contrato. Cualquier adquisición adicional deberá ser plasmada en una adenda o como parte de otra contratación.

Propuesta económica

6. El pago se desglosa en la siguiente tabla por los rubros que corresponden. En caso de ser aceptada la propuesta, el cliente aprueba las formas de pago dispuestas y deberá cancelar la totalidad de los servicios en plazos no mayores a 45 días calendario; de no generarse los pagos la licencia entrará en mora y se perderán los derechos de actualización y soporte hasta que el pago no sea realizado. Esa situación se comunicará por escrito a TMPSA.

Tabla 1: Desglose de costo de mantenimiento

Pago	Descripción	Costo, USD	Fecha de presentación de gestión de cobro
P1	6 meses de mantenimiento	\$ 2,500.00	15 de abril 2021
P2	6 meses de mantenimiento	\$ 2,500.00	1 de septiembre 2021
Monto total		\$5,000.00	

7. TMPSA deberá garantizar la disponibilidad presupuestal para 2021 e informar de manera oficial a EL PROVEEDOR previo el inicio del año fiscal. Además, previo al inicio de este compromiso, TMPSA deberá haber pagado la totalidad del monto asociado a la orden de compra por el mantenimiento de este software para 2020.
8. Los costos de mantenimiento presentados en la propuesta están basados en los costos actuales de actualización del software EMME dictados por INRO y puede estar sujeto a variaciones. El cliente será responsable por pagar las variaciones que puedan surgir; Steer presentará ante TMPSA evidencia del cambio.
9. La presente propuesta se entrega con una vigencia de 45 días calendario. Posterior a esta fecha todos los elementos de la oferta están sujetos a revisión por parte de Steer.